

95648



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por 20 años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: "TAMBOR DE RECOGIDA DE PERSIANAS", a favor de Don Bonifacio Muñoz García, de nacionalidad española, residente en Madrid.-  
María Pedraza nº 17.-

=====

5

En la actualidad, el tambor de recogida de persianas, suele estar constituido por un cilindro, en el que se afianzan las cintas o cadenas que arrastran las lamas de la citada persiana, en cuyo tambor se fijan dichas cadenas o cintas a la medida adecuada obteniendo la tensión indicada para que la persiana funcione normalmente.

10

Este sistema, presenta el inconveniente, de que cualquier desarreglo en la justa medida, precise volver a desclavar las cintas, operación que puede llevar,

95648



incluso a la renovación de cintas.

15 Con el objeto de eliminar inconvenientes y para  
acoplar a un sistema de persianas metálicas, se ha  
ideado el nuevo tambor al que se refiere la presente  
memoria, el cual, está constituido por una pieza ci-  
líndrica, metálica formada por un armazón de tres  
langueros unidos a bases circulares, rebordeadas de  
material elástico, para amortiguar roces con las la-  
mas de la persiana, y en el que en uno de los langue-  
ros, se fija el extremo de la cadena que sujeta las  
20 lamas de la persiana, de forma fija e inamovible.

Este tambor, que se coloca sobre el eje que ha  
de girarle, está provisto de unas mordazas, que fija  
al tambor y eje solidariamente en el punto que se de-  
see, y cuando se haya alcanzado la tensión en persia-  
na que sea precisa. Con ello, no es preciso cambiar  
ningún elemento, sino solamente aflojar la mordaza,  
y girar el tambor hasta conseguir la tensión deseada  
para en este momento volver a apretar la mordaza que-  
dando solidario el tambor del eje.  
25 30

Por el aludido objeto se solicita el correspondien-  
te privilegio de modelo de utilidad, conforme y al am-  
paro del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial,  
a fin de garantizar a favor del recurrente, el derecho  
a la explotación exclusiva del mismo en toda España.  
35

A continuación se hará una detallada descripción  
del tambor que se cita, con referencia a los planos  
que se acompañan en los que se representa, a simple  
título de ejemplo no limitativo, una forma preferente  
de realización susceptible de todas aquellas variacio-  
nes de detalle que no supongan una alteración funda-  
40



95648

mental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª: Vista de frente del tambor.

45 En la Fig. 2ª: Vista del mismo por la base en que se encuentra la mordaza de sujeción al eje.

Según el ejemplo de ejecución representado, el tambor que se preconiza, está constituido por dos bases circulares -1- mantenidas paralelamente entre sí por medio de unos largueros -2- regularmente distribuídos, perpendiculares a dichas bases, en los que se ha previsto para mayor rigidez, sin detrimento del peso, unas canales longitudinales -3-, y en su zona media, unas hendiduras transversales -4-, para paso, y acomodo  
50 de una cadena -5- que engancha su extremo superior, en el centro de uno de los largueros -2-, mientras el contrario, se une a la pieza -6- de enganche a la persiana.  
55 na.

La longitud de cadena -5- está prevista de forma que sea igual a la de la circunferencia que determinan los fondos de las hendiduras -4-, con el fin de que al dar una vuelta completa el tambor, quede el último eslabón encajado en la hendidura -4- del mismo travesaño que sostiene el comienzo de la cadena.  
60

Rodeando los comienzos de los travesaños -2- en su unión con las bases -1-, se ha previsto la colocación de unos bandajes -7- de material elástico, para suavizar el roce de la persiana sobre el tambor.  
65

El citado tambor, se coloca sobre el eje -8- que ha de hacerle girar, de forma que dicho eje atraviesa al tambor por sendos taladros previstos en las bases -1-, y en una de ellas, se ha previsto, rodeando al  
70



95648

75 taladro de paso del eje, unas mordazas -9- en forma de semicilindros, dotadas de orejetas -10- taladradas para paso de tornillos -11- con tuerca -12-, para permitir que las mordazas -9- puedan aproximarse más o menos al eje -8- solidarizando o independizando al tambor del citado eje.

80 De esta forma, el ajuste de tensión en la persiana, no necesita cambio alguno en la fijación de la cadena -5- al tambor, sino, que con la invariable sujeción de ésta, se consigue los cambios en tensión, previo ajuste del tambor sobre el eje -8- mediante las mordazas -9-, cuando por giro independiente se ha conseguido la tensión deseada.

85

Es indudable que la ventaja obtenida, proporciona al tambor citado una utilidad grande, ya que facilita extraordinariamente las operaciones de reglaje en las persianas.

90 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95 Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

100 El modelo de utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:



95648

REIVINDICACIONES

=====  
=====  
=====

105

1ª.- Tambor de recogida de persianas, caracterizado por estar constituido por dos bases circulares, paralelamente mantenidas por largueros perpendiculares a ambas, y regularmente distribuidos, en los que en su zona media se ha previsto una hendidura transversal para alojamiento de la cadena que se fija al tambor por un extremo y a la persiana por el contrario, quedando los extremos de dichos largueros, en su unión con las bases, rodeados de un reborde elástico que amortigua el roce de la persiana con el tambor.

110

115

2ª.- Tambor de recogida de persianas, según reivindicaciones 1ª, caracterizado por haberse previsto en ambas bases taladros centrales para paso ajustado del eje que ha de hacerle girar, existiendo en una de las dos bases, unas mordazas en forma de semicilindros, con orejetas taladradas para paso de tornillos con lo que se logra la presión de las mordazas sobre el eje, solidarizando tambor y eje, en el momento deseado para obtener la tensión en persiana que se calcule más apropiada.

120

3ª.- TAMBOR DE RECOGIDA DE PERSIANAS.

125

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, debidamente numeradas, e ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 18 de Octubre de 1.962.-

VICENTE ~~ROSA~~  
*[Handwritten Signature]*

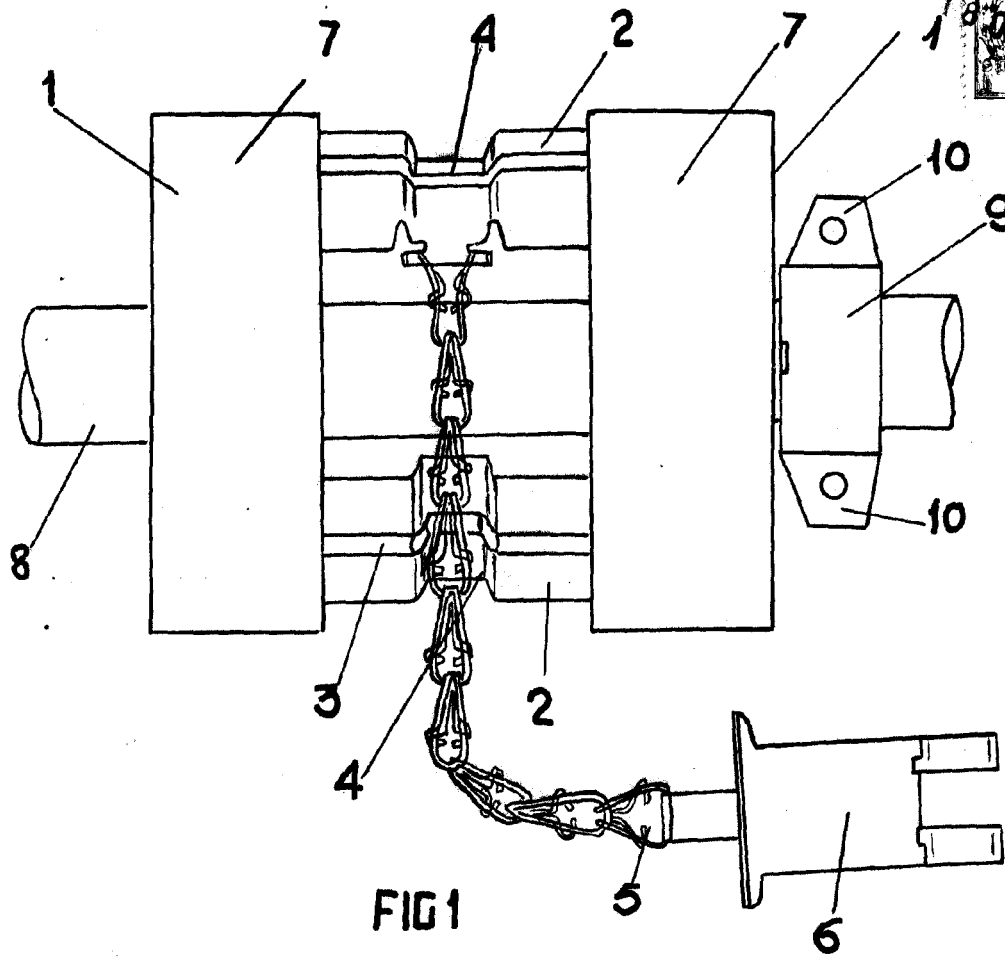


FIG 1

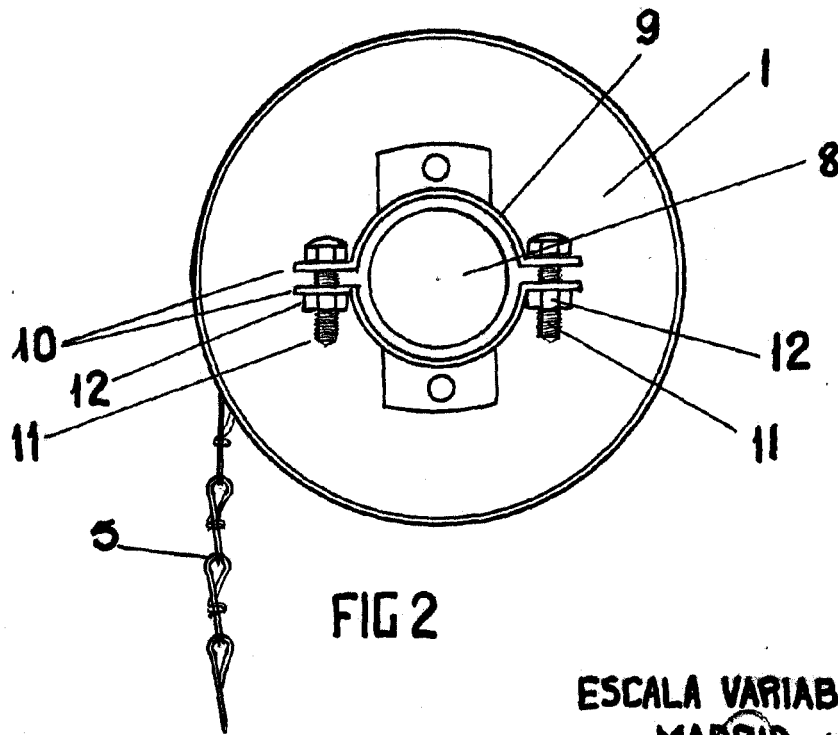


FIG 2

ESCALA VARIABLE

MADRID 18, Octubre, 1962.-

VICENTE OCHOA

P.R.